

la peticion de
Francisco Barne
de exponer de el
soto del Rio unos
novillos.

informar sobre la solicitud de Francisco Barne, que la estancia en el soto del Rio de reses vacunas bravas, podria dar margen a que se inutilizara el vivero de arboles para caminos y paseos que existe en el mismo; a que estando la llave de la puerta que da ingreso a dicho sitio en poder de otra persona que no sea la autoridad, se introduzcan especies de consumo sin adeudar derechos a la Hacienda ni al Ayuntamiento; a que constantemente sean ostigadas dichas reses por la gente desde el paseo de Garay; y finalmente, a que las mismas pueden vadear el rio y ocasionar perjuicios en el camino de Beniajan o en sus inmediaciones.

La Comision se limita a exponer estas ligeras consideraciones y deja integro el asunto a la superior resolucion del Ayuntamiento.

Y este fundado en las expresadas razones, acuerda desestimar lo solicitado por D. Francisco Barne.

Extracto de
acuerdos.

Visto el extracto de los acuerdos tomados en las Sesiones del mes anterior, acordó el Ayuntamiento aprobarlo y remitirlo al Sr. Gobernador para su insercion en el Boletin oficial.

Entró el Sr. Callejas.

Estados sanit.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el proximo pasado mes de Agosto, acordó el Ayuntamiento se a-